TRIPLEX SANTANDER S.A.

ESCRIT. PUBLICA
035 2007/01/11 NOTARIA 06 BUCARAMANGA 2007/05/28

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 1971/02/18 HASTA EL 2027/01/11

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 035 DE FECHA 11/01/2007, ANTES CITADA, CONSTA:"...1) LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE MADERAS TRIPLEADAS Y DE TODOS LOS INSUMOS, MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS CON ELLA RELACIONADOS. PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS INHERENTES AL MISMO, LOS CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS; CONTRATAR LOS SERVICIOS QUE REQUIERA; ADQUIRIR, ENAJENAR, TOMAR EN TENENCIA O POSESION, GRAVAR Y AFECTAR SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS CON PERSONAS JURIDICAS O NATURALES; ASOCIARSE CON PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES SEA QUE SE CONFORME O FORME PARTE DE OTRA PERSONA JURIDICA O SIMPLEMENTE MEDIANTE UNIONES TEMPORALES, CUENTAS EN PARTICIPACION, JOINT VENTURE, ETC.".

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$151.680.000	15.168	$10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$151.680.000	15.168	$10.000,00
CAPITAL PAGADO	:	$151.680.000	15.168	$10.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE, QUIEN CON LAS MISMAS FACULTADES DEL TITULAR LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y TEMPORALES SIN NECESIDAD DE AUTORIZACION ALGUNA, Y ACCIDENTALMENTE PREVIA ACREDITACION O MANIFESTACION DE LA AUSENCIA O FALTA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 001 DE 2007/07/06 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2007/07/25 BAJO EL No 71779 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	OVALLE CRUZ MARTHA PATRICIA
	DOC. IDENT. C.C. 63338141
SUPLENTE	OVALLE CRUZ GERMAN
	DOC. IDENT. C.C. 91201261

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 035 DE FECHA 11/01/2007, ANTES CITADA, CONSTA:"...EL GERENTE Y EN SU DEFECTO EL SUPLENTE, TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL. 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLITICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS INHERENTES AL OBJETO SOCIAL, CON LA SIGUIENTES LIMITACION: PARA ADQUIRIR CUALQUIER CLASE DE OBLIGACION DE PAGAR SUMAS DE DINERO, EXCEPCION HECHA DE LOS SOBREGIROS EN CUENTA CORRIENTE PARA LO CUAL SI TIENE PLENA CAPACIDAD,Y CELEBRAR O PARTICIPAR EN TODO OTRO ACTO O NEGOCIO CUYA CUANTIA SUPERE LOS CIENTO VEINTITRES (123) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV) REQUIERE AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA; 5) CUMPLIR LAS ORDENES DEL MAXIMO ORGANO SOCIAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA. 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTION, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE AC

TRIPLEX SANTANDER S.A.

CIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA; 7) PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ORDINARIA DE AC CIONISTAS SU INFORME DE GESTION Y, CON CORTE A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL INVENTARIO Y EL PROYECTO DE DISTRIBU CION DE UTILIDADES; 8) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA.".

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA DE 2007/07/04 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2007/07/11 BAJO EL No 71646 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	OVALLE CRUZ MARTHA PATRICIA.	C.C.	63338141
SEGUNDO RENGLON	OVALLE CRUZ GERMAN.	C.C.	91201261
TERCER RENGLON	OVALLE CRUZ NELLY MARIA.	C.C.	41594451
S U P L E N T E S			
TERCER GERENTE	QUIJANO BAUTISTA ESPERANZA.	C.C.	37839943
PRIMER RENGLON	OVALLE CRUZ NHORA LUCIA.	C.C.	37837904
SEGUNDO RENGLON	CRUZ DE OVALLE DULCELINA.	C.C.	28433650

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 32 DE 2006/04/03 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2006/09/04 BAJO EL No 67887 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL SUPLE VALDERRAMA SALAZAR SOLANGE C.C. 63328356

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 006 DE 2010/12/10 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/06/15 BAJO EL No 93325 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINC FORERO MUNOZ LUZ AURORA C.C. 63312288

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO.
DE: JOSE J. CAMACHO S. Y OTROS.
CONTRA: TRIPLEX SANTANDER S.A.
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TRIPLEX SANTANDER S.A., UBICADO EN KM. 2 CARRETERA CAFE MADRID - BUCARAMANGA.
OFICIO No 2567-2010-0379 DEL 2010/12/03 INSCR 2010/12/03

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DE: QUIJANO BAUTISTA ESPERANZA
CONTRA: TRIPLEX SANTANDER S.A
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TRIPLEX SANTANDER S.A
UBICADO EN EL KILOMETRO 2 CARRETERA CAFE MADRID DE BUCARAMANGA.
OFICIO No 4353/2010-0383-00 DEL 2010/12/14 INSCR 2010/12/20

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO MIXTO
DE: BANCO DE BOGOTA S.A.
CONTRA: TRIPLEX SANTANDER S.A. Y OTROS
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TRIPLEX SANTANDER S.A., UBICADO EN EL KILOMETRO 2 CARRETERA CAFE MADRID DE BUCARAMANGA.
OFICIO No 1404-2011-00129-00 DEL 2011/05/06 INSCR 2011/05/16

C E R T I F I C A

PROCESO EJECUTIVO LABORAL
DE: DURAN DIAZ ALIX
CONTRA: TRIPLEX SANTANDER S.A.
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TRIPLEX SANTANDER S.A.
UBICADO EN EL KILOMETRO 2 CARRETERA CAFE MADRID EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
OFICIO No 1890-2012-0111-00 DEL 2012/08/06 INSCR 2012/08/13

SONIA PATRICIA GONZALEZ GELVE
Notaria Segunda (E) del Circulo
Bucaramanga

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

No.

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA ¡Vamos a competir!

TRIPLEX SANTANDER S.A.

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A GERMAN OVALLE CRUZ EL 1990/03/05 INSC 1990/03/08

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 3531 DEL 1971/01/03
NOMBRE: TRIPLEX SANTANDER S.A.
ULTIMO ANO RENOVADO: 2009
FECHA DE RENOVACION: 2009/03/30

|ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.|

DIRECCION COMERCIAL: KM 2 CARRETERA CAFE MADRID
DOMICILIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO : 6402701

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2013/10/15 15:18:31 - REFERENCIA OPERACION 5720749

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

Cadena S.A. NIT. 800.096.809-7

La Notaria Segunda (E) del Circulo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada del original que tuve a la vista.
Bucaramanga.
04 DIC 2013
LILIANA ORTEGA CORDERO
Notaria Segunda (E) del Circulo
Bucaramanga

Acta No 11.

Reunion Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Triplex Santander S.A.

En la ciudad de Bucaramanga, Siendo las 05:00 pm. del dia 4 de junio de. 2013, se llevó a cabo la reunión de la asamblea de accionistas de caracter extraordinario de la sociedad Triplex Santander S.A. en la calle 50 No 27A-19 apartamento 701, previa convocatoria que realizará la representante legal Martha Patricia Ovalle Cruz, hecha atraves de correo Certificado.

Asistencia:

asistieron a la reunión los accionistas, como se expresa en el cuadro siguiente:

Accionistas	Representado Por	No acciones	%
Dolcelina Cruz de Ovalle		7.392	29.36
Nhora Lucia Ovalle Cruz		4.444	17.66
Nelly Yasmin Ovalle Cruz	Juan Carlos Celis Ariza	4 444	17.66
Martha Patricia Ovalle Cruz		4 444	17.66
German Ovalle Cruz		4 444	17.66
Total acciones representadas.		25168.	100%

existiendo quorúm del 100% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad. Actuan en esta reunión como presidente Martha Patricia Ovalle Cruz y se designa como Secretaria a Nhora Lucia Ovalle Cruz, quienes estando presentes aceptan el cargo.

0805231582A

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

27-11-2013 1817AA0197709854

SONIA PATRICIA GONZALEZ GELVI
Notaria Segunda (E) del Circuit
Bucaramanga

La Notaria Segunda (E) del Circulo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada del original que tuve a la vista.
Bucaramanga.
04 DIC 2013
LILIANA ORTEGA GALDRON
Notaria Segunda (E) del Circulo
Bucaramanga

Desarrollo de la Asamblea.

Análisis y toma de decisiones sobre las deudas ejecutadas judicialmente a Cargo de Confitex Santander S.A.

Se pone de presente por la socia y representante legal Martha Patricia Ovalle Cruz, la situación de la Empresa en cuanto a las acreencias y los procesos ejecutivos en contra de la sociedad, se deja de presente que existen deudas laborales, fiscales y bancarias, para lo cual se solicita autorización para vender el inmueble.
Se pide la toma de la palabra por el apoderado de la socia Nelly Gloria Ovalle Cruz, solicitando se informe cual es el monto de los pasivos y el motivo de dichas acreencias, frente a lo cual se le informa al apoderado y a su cliente que esas deudas son de conocimiento de la socia.
En este momento se solicita autorización para vender el inmueble de propiedad de la sociedad ubicado en el km 2, carretera cafe Mordiv, al señor felix Antonio Rincón, en la suma de 1.300 millones de pesos, que se pagaron asi: Quinientos Millones de pesos que fueron dados por el señor Rincón a titulo de prestamo, 200 millones de pesos a la firma de la promesa de Compraventa; Cinco cuotas de cien millones de pesos pagaderos los cinco meses siguientes a la firma de la promesa de Compraventa; 50 millones de pesos

La Notaria Segunda (E) del Circulo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada del original que tuve a la vista.
Bucaramanga.
04 DIC 2013
LILIANA ORTEGA BOHORQUEZ
Notaria Segunda (E) del Circulo
Bucaramanga

en octubre de 2013 y cincuenta millones de pesos en Octubre de 2014.
La entrega material del Inmueble ya se ha realizado. El perfeccionamiento del contrato se hará una vez se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el Inmueble.
Se pone a Consideración de los socios la anterior situación para su aprobación. frente a lo cual los socios German Ovalle Cruz. Nora Lucia Ovalle Cruz, Martha patricia Ovalle Cruz y Dolcelina Cruz de Ovalle aprueban la venta del inmueble la socia Nelly Ovalle Cruz, a través de su apoderado el dr. Juan Carlos Celis Ariza, manifiesta: "primero, no se ha cumplido a cabalidad con el objeto en relación con el analisis de los supuestos pasivos y que se tome por parte de nosotros, teniendo en cuenta la posesión y los dineros recibidos de lo que dio cuenta la representante al inicio de esta reunión, no nos pronunciamos respecto de esta decision, no vamos a legalizar algo que ya se decidi con anterioridad. La decisión la tomaron los socios al momento de recibir dineros y entregar la posesión del inmueble. En su oportunidad y debidamente deberán soportar esas actuaciones"
Elaboración, lectura p aprobación del acta.
Se procede a la elaboración del acta, la cual es leida y aprobada por los Accionistas, en constancia de lo cual se suscribe por presidente y Secretaria.
Habiendo transcurrido cincuenta minutos de

SONIA PATRICIA GONZALEZ GELVEZ
Notaria Segunda (E) del Circulo
Bucaramanga

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
27/11/2013
181797777098CDR
CA052315823

reunión y siendo las 5:55 pm. del mismo se da por clausurada y se procede a la suscripción física del acta.

Martha Patricia Ovalle Cruz
Presidente.

Deborah Lucia Ovalle Cruz.
Secretaria

German Ovalle Cruz
Socio.

C.C 9268430
Juan Carlos Celis Ariza
Representante de la socia
Nelly Ovalle Cruz

Dolielina Cruz de Ovalle
Socia.

Acta #11
4 junio 2013

La Notaria Segunda (E) del Circulo Bucaramanga TESTIFICA: Que la fotocopia fué tomada del original que tuve a la vista.
Bucaramanga,
04 DIC 2013
LILIANA ORTEGA CALDERON
Notaria Segunda (E) del Circulo Bucaramanga

Acta N. 12.

Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de accionistas de Inplex Santander S.A.

En la ciudad de Bucaramanga siendo las 5:00 pm del dia 20 de junio de 2013, se dió a cabo la reunion de la asamblea de accionistas de caracter extraordinario de la sociedad TRIPLEX SANTANDER S.A., en la calle 50 No 27A-19. apartamento 701. previa

WK 1923881

NOTARIA VEINTINUEVE
Dr. Juan Alvaro Vallejo T.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: CUATRO MIL CINCO (#4.005).- - - - - - - - - - - - - -

CLASE DE ACTO: PODER ESPECIAL ——

OTORGANTE: BANCOLOMBIA S.A. A LA SRA. ALICIA MARIA SOTO ARANGO. ——

MUNICIPIO: MEDELLIN ——————————

* * * \

ugar a ellas.----------

SEGUNDO: Este poder conlleva la facultad de firmar los actos, documentos, entre otros, que sean necesarios para el cabal cumplimiento del mandato conferido. ----------

TERCERO: La vigencia del presente poder está determinada por el tiempo que **BANCOLOMBIA S.A.** considere necesario. ----------

Se advirtió al otorgante de esta escritura de la obligación que tiene de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que le pareciere; la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia, el notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma del otorgante y del notario. En tal caso, estos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragada por el mismo. (Art. 35 Decreto Ley 960/70). El compareciente leyó personalmente el presente instrumento, lo aprobó y firma en señal de asentimiento. ----------

Derechos notariales $ 51.460.oo - - -Aporte a Superintendencia y Fondo Nacional del Notariado $5.850. Iva $ 8.234.oo - - - - - - - - -

Resolución 6810 de 2004. ----------

La presente escritura se extendió en las hojas de papel notarial distinguidas con los números: WK 1923881 y 1923882. Así se firman: Enmendado: "Bancario", si vale.

LUIS FERNANDO MONTOYA CUSSO
REPRESENTANTE LEGAL
BANCOLOMBIA S.A.
NIT. No. 890.903.938-8

La Notaria Segunda del Circulo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada de copia autentica que tuve a la vista.
21 NOV 2013
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES
Notaria Segunda del Circulo
Bucaramanga

Superintendencia Bancaria de Colombia

El SECRETARIO GENERAL AD-HOC

En uso de las facultades que le confiere el artículo 332, numeral 1, literal o) del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en concordancia con el artículo 1° de la Resolución 1200 del 25 de noviembre de 2003, emanada de la Superintendencia Bancaria,

CERTIFICA

RAZON SOCIAL: BANCOLOMBIA S.A.
También podrá girar bajo la razón social BANCO DE COLOMBIA S.A.

NATURALEZA JURIDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado.

CONSTITUCION Y REFORMAS: Escritura Pública No 388 Enero 24 de 1945 de la notaria 1 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Acta de Organización del 19 de septiembre de 1944, aprobada por la Superintendencia Bancaria el 9 de diciembre del mismo año, bajo la denominación BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO.

Escritura Pública 527 Marzo 2 de 1995 de la Notaría 25 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se protocoliza el cambio de razón social por "BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A.", quien podrá utilizar la sigla "BIC S.A."

Escritura Pública 633 Abril 3 de 1998 de la Notaría 14 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se protocoliza el acuerdo de fusión por el cual el BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO S.A. absorbe al BANCO DE COLOMBIA S.A. (razón social para el año 1997), quedando este último disuelto sin liquidarse (oficio S.B. 97052104 del 18-02-1998) Así mismo, se modifica su denominación social por la de BANCOLOMBIA S.A. Además, también podrá girar bajo la razón social de BANCO DE COLOMBIA S.A.

Acta Organización No 1 Septiembre 19 de 1944. Su término de duración se extiende hasta el 8 de diciembre de 2044.

AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 3140 Septiembre 24 de 1993

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal, en juicio y extrajudicialmente, corresponde al Presidente, a los Vicepresidentes y a los Directores de Unidad Jurídica, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada. En caso de falta absoluta o temporal del Presidente y de los Vicepresidentes, tendrán la representación legal del banco los miembros de la Junta Directiva en el orden de su designación. Dentro de la órbita de su competencia, también tendrán la representación legal del banco los Gerentes Regionales y de Zona. Además, los Gerentes de las Sucursales en cuanto a los negocios propios de las oficinas. (Escritura Pública No.477 de abril 22 de 2002 de la Notaría 14 de Medellín.).

Que figuran posesionados en los cargos antes citados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Jorge Londoño Saldarriaga Fecha de Posesión: 01/03/1996	CC - 8280641	Presidente
Gonzalo De Jesús Toro Bridge Fecha de Posesión: 01/12/1998	CC - 71579251	Vicepresidente de Banca Empresarial e Internacional
Federico Guillermo Ochoa Barrera Fecha de Posesión: 28/09/1998	CC - 17199536	Vicepresidente Ejecutivo
Luis Fernando Montoya Cusso Fecha de Posesión: 24/06/1998	CC - 70105086	Vicepresidente de Operaciones

La Notaria Segunda del Circulo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada de copia autentica que tuve a la vista.

21 NOV 2013

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES
Notaria Segunda del Circulo
Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria 2ª Bucaramanga

WK 1923882

NOTARIA VEINTINUEVE
Dr. Juan Alvaro Vallejo Tobón

Viene de la hoja No. WK 1923881. - - - - - - - -

JUAN ALVARO VALLEJO TOBON
NOTARIO VEINTINUEVE DE MEDELLIN

La Notaria Segunda del Circulo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada de copia autentica que tuve a la vista.

21 NOV 2013

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES
Notaria Segunda del Circulo
Bucaramanga

SONIA PATRICIA GONZALEZ GELS
Notaria Segunda (E) del Circu
Bucaramanga

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

C0052315921

27/11/2013

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Jaime Alberto Velásquez Botero Fecha de Posesión: 27/02/1997	CC - 71597909	Vicepresidente Financiero
Delfín Pérez Esguerra Fecha de Posesión: 21/10/1999	CC - 17177797	Gerente Zona Tunja Región Centro
Luis Carlos Amaya López Fecha de Posesión: 04/11/1999	CC - 71604042	Gerente Regional Banca Empresarial Región Sur
Roberto Vergara Ortiz Fecha de Posesión: 20/05/2004	CC - 79411878	Gerente Regional Banca Empresarial y Corporativa Región Bogotá
Clara Inés González Saldarriaga Fecha de Posesión: 16/06/1999	CC - 43523768	Gerente de Zona Barranquilla
Sol Beatriz Jaramillo Tamayo Fecha de Posesión: 29/10/1999	CC - 42961642	Gerente de Zona Sabana Región Bogotá y Sabana
Leonardo De Jesús Hincapié Naranjo Fecha de Posesión: 20/02/1997	CC - 8286582	Vicepresidente de Riesgos
Leonardo Uribe Correa Fecha de Posesión: 17/02/1992	CC - 8342818	Vicepresidente - Secretario General
Edgar Alba Zambrano Fecha de Posesión: 28/11/2001	CC - 19374695	Gerente Regional Banca Personal E Intermedia Región Bogotá y Sabana
José Rodrigo Arango Echeverri Fecha de Posesión: 22/11/1996	CC - 71612951	Gerente Regional de Banca Empresarial Antioquia
Jorge Andrés Isaza Betancur Fecha de Posesión: 19/10/2001	CC - 98543822	Gerente Banca Personal E Intermedia Región Antioquia Zona Dos
Héctor Felipe Rojas Guzmán Fecha de Posesión: 19/03/1999	CC - 16677638	Gerente Regional Banca Personal E Intermedia Región Centro
Gian Piero Celia Martínez-Aparicio Fecha de Posesión: 09/09/1996	CC - 8736026	Gerente Banca Empresarial Región Norte
Gabriel Jaime Agudelo Tobón Fecha de Posesión: 04/01/1999	CC - 70050211	Vicepresidente [illegible]
Hernán Darío Ramírez Giraldo Fecha de Posesión: 24/06/1998	CC - 70102464	Vicepresidente Auditor General
Jairo Miguel Burgos De La Espriella Fecha de Posesión: 24/06/1998	CC - 79332327	Vicepresidente de Gestión Humana
Rafael Fernando Polo Quintana Fecha de Posesión: 01/07/2004	CC - 79485934	Gerente de Zona Sabana Banca Personal en la Región Bogotá
Juan Carlos Pulido Castro Fecha de Posesión: 06/12/2001	CC - 80420590	Gerente de Zona Oriente Banca Personal E Intermedia Región Bogotá
José Manuel Pérez Montoya Fecha de Posesión: 24/08/1998	CC - 19166530	Gerente Banca Personal e Intermedia, Región Norte

Ca052315820

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

27/11/2013 18175ca6RYT7056

Notaría Segunda del Círculo de Bucaramanga. Se hace constar que la anterior fotocopia es copia fiel tomada de documento que tuvo a la vista. 29 JUL. 2005

Carlos Alvaro Vallejo Tobón
NOTARIO

La Notaria Segunda del Círculo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada de copia autentica que tuve a la vista.

21 NOV 2013

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES
Notaria Segunda del Circulo
Bucaramanga

SONIA PATRICIA GONZALEZ GELVEZ
Notaria Segunda (E) del Circulo
Bucaramanga

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Olga Lucía Seguro García Fecha de Posesión: 18/03/2003	CC - 42876449	Gerente Banca Personal e Intermedia Zona Suroccidente
María Nelly Echeverry Ro Fecha de Posesión: 16/09/1998	CC - 41946231	Gerente Banca Personal e Intermedia, Región Sur
Andrés Puyo Mesa Fecha de Posesión: 27/10/1998	CC - 98545111	Gerente Zona Occidente de Banca Personal e Intermedia Región Bogotá y Sabana
Javier Humberto Alarcón Botero Fecha de Posesión: 04/07/2000	CC - 8734296	Gerente de Zona Norte Banca Personal e Intermedia Región Norte
Álvaro Santofimio Torres Fecha de Posesión: 09/12/1998	CC - 11293280	Gerente Zona Neiva
Alfredo Yáñez Carvajal Fecha de Posesión: 14/09/1998	CC - 13223632	Gerente Banca Personal e Intermedia Región Centro, Zona Cúcuta
María Cristina Arrastia Uribe Fecha de Posesión: 14/09/1998	CC - 42887911	Gerente Banca Personal e Intermedia, Región Antioquia
Héctor Ramón Borrego García Fecha de Posesión: 05/12/2000	CC - 79340356	Gerente de Zona Ibagué Banca Personal e Intermedia Región Centro
Claudia Patricia Rueda Monsalve Fecha de Posesión: 02/09/1998	CC - 63275595	Gerente Banca Personal e Intermedia, Región Bogotá y Sabana Zona Oriente
Ana María Soucarré Viuche Fecha de Posesión: 02/09/1998	CC - 41798972	Gerente Banca Personal e Intermedia Región Bogotá y Sabana, Zona Industrial
Augusto Javier Londoño López Fecha de Posesión: 24/08/1998	CC - 10224484	Gerente Banca Personal e Intermedia, Región Sur Zona Manizales
Claudia Yaneth Carrasquilla Zapata Fecha de Posesión: 24/08/1998	CC - 42089324	Gerente Banca Personal e Intermedia, Región Sur Zona Pereira
Alberto León Garcés Echeverri Fecha de Posesión: 03/09/1998	CC - 70124901	Gerente Banca Personal e Intermedia Región Centro, Zona Central
Sara Rueda De Plata Fecha de Posesión: 04/03/2004	CC - 41716073	Gerente de Zona Norte Banca Personal Región Bogotá y Sabana
José Alejandro Guerrero Becerra Fecha de Posesión: 14/09/1998	CC - 16690260	Gerente Corporativo Región Bogotá
Hernando Suárez Sorzano Fecha de Posesión: 14/09/1998	CC - 91232089	Gerente Banca Personal e Intermedia, Zona Bucaramanga Región Centro
Jairo Zúñiga Escobar Fecha de Posesión: 20/10/1998	CC - 14971239	Gerente Banca Personal e Intermedia Región Sur, Zona Valle
Liliana Galeano Muñoz Fecha de Posesión: 12/07/1999	CC - 32608444	Gerente de Zona Banca Supermercados
Iván Alberto Marín De León Fecha de Posesión: 12/07/1999	CC - 73107562	Gerente Banca Personal e Intermedia Región Norte, Zona Norte, Zona Cartagena-Córdoba

Notario Veintinueve del Círculo de Medellín. Da fe que este documento es copia fiel tomada del original que tuvo a la vista. 29 JUL 2003 Juan Alvaro Tobón V. NOTARIO

La Notaria Segunda del Circulo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada de copia autentica que tuve a la vista.
21 NOV 2013
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES
Notaria Segunda del Circulo
Bucaramanga

Continuación del certificado de existencia y representación legal de BC- BANCOLOMBIA S.A. Código 1-7

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Henry Yará Zarazo Fecha de Posesión: 24/01/2000	CC - 4407410	Gerente Zona Norte Banca Personal e Intermedia Región Sur
Sandra González Saavedra Fecha de Posesión: 12/07/1999	CC - 31912525	Gerente Banca Personal e Intermedia Región Sur, Zona Sur
Luis Santiago Pérez Morano Fecha de Posesión: 16/05/1989	CC - 79142419	Vicepresidente de Banca de Personas y PYMES
Sergio José Saldarriaga Saldarriaga Fecha de Posesión: 06/03/2003	CC - 8353613	Gerente Zona Periférica Banca Personal E Intermedia Región Antioquia
Orlando Vásquez Bastidas Fecha de Posesión: 28/05/1999	CC - 19200280	Gerente de Zona Pasto Banca Personal e Intermedia Región Sur
Germán Antonio Leiton Fecha de Posesión: 07/12/2001	CC - 19274211	Gerente de zona centro banca personal E intermedia Región Bogotá
Guillermo Alberto García Cadena Fecha de Posesión: 10/10/2002	CC - 3229141	Director Unidad Jurídica de Procesos
Juan Fernando Cell Munera Fecha de Posesión: 04/03/2004	CC - 70113024	Director Unidad Jurídica de Asesoría

Bogotá D.C., miércoles 2 de marzo de 2005

MARÍA CATALINA E. C. CRUZ GARCÍA
SECRETARIO GENERAL AD-HOC

De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150/95 y la autorización impartida por la Superintendencia Bancaria mediante Carta Circular 144 del 27 de noviembre de 2003, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales.

El Suscrito Notario del Círculo de Medellín. Da fe que esta fotocopia se corresponde fielmente con la tomada del documento original que tuve a la vista.
29 [illegible] 2005
Juan Alfonso Restrepo Tobón
NOTARIO

La Notaria Segunda del Circulo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada de copia autentica que tuve a la vista.
21 NOV 2013
SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES
Notaria Segunda del Circulo
Bucaramanga

SONIA PATRICIA GONZALEZ DELVEZ
Notaria Segunda (E) del Circulo
Bucaramanga

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
27/11/2013 1817486YJTX09BaC
Ca0523159819

NOTARIA VEINTINUEVE
Es fiel Copia que se expide tomada de original de la Escritura Pública Número 4.005.. de Fecha 01-08-05..... Consta de (...4...) hojas útiles que se destinan para el: INTERESADO.
Medellín. - 1 AGO 2005

JUAN ALVARO VALLEJO TORO
NOTARIO

La Notaria Segunda del Circulo de Bucaramanga TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada de copia autentica que tuve a la vista.

21 NOV 2013

SYLVIA STELLA RUGELES DE RUGELES
Notaria Segunda del Circulo
Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria 2ª
Bucaramanga

Notaría 29

JUAN ALVARO VALLEJO T.
Notario

EL NOTARIO VEINTINUEVE (29) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

Ca052315818

CERTIFICA:

Que mediante escritura pública número **4.005** de fecha **01** de **AGOSTO** del año **2005** otorgada y autorizada en esta notaria, **BANCOLOMBIA S.A.,** otorgó **PODER ESPECIAL**, a favor de **ALICIA MARIA SOTO ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **63.346.768** expedida en Bucaramanga.

Que las facultades conferidas al apoderado fueron las consignadas en el texto del mencionado instrumento público y que en la fecha no existe en la matriz de la citada escritura pública nota marginal alguna que indique su revocatoria, modificación o sustitución.

Se expide el presente certificado a los **VEINTICINCO** (25) días del mes de **ENERO**, del año **2.010**, siendo las **DIEZ Y TREINTA** de la **MAÑANA (10:30 a.m)**, con destino al interesado.

Derechos Notariales $ 2.010 IVA $ 322. Resolución 10.301 de 2009.

Notaría Veintinueve del Círculo de Medellín
JUAN ALVARO VALLEJO TOBON
NOTARIO

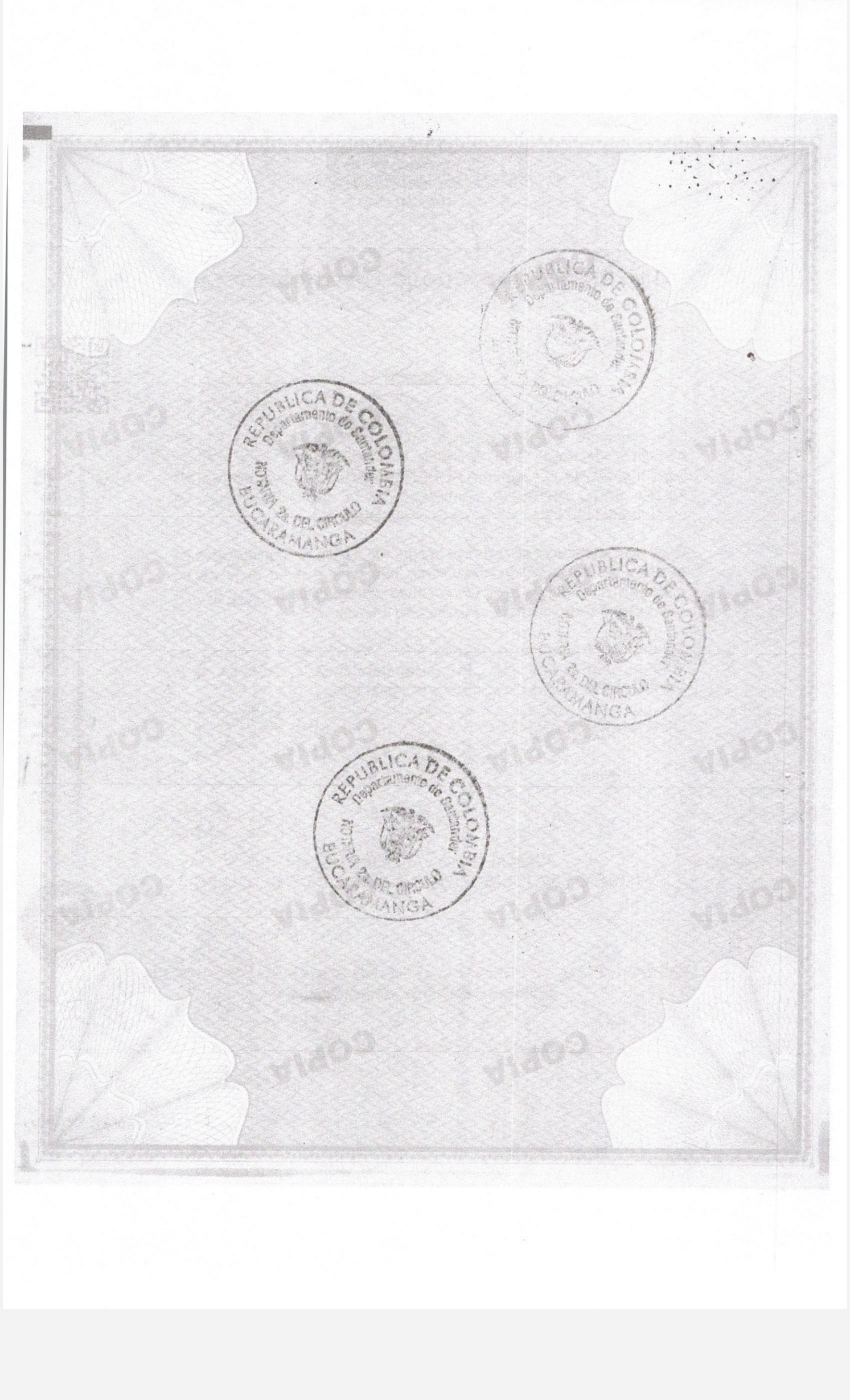
JUAN ALVARO VALLEJO TOBON
NOTARIO VEINTINUEVE (29) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

Notaría Segunda del Círculo de Bucaramanga. DA FE Y TESTIFICA: Que esta fotocopia fué tomada de copia auténtica que tuve a la vista.
21 NOV 2013
SYLVIA STELLA ANGELES DE RUGELES
Notaria Segunda del Círculo Bucaramanga

SONIA PATRICIA GONZALEZ GELVEZ
Notaria Segunda (E) del Círculo
Bucaramanga

CARRERA 81 Nº. 27A - 31 PBX: 343 13 44 Fax: 342 69 04 MEDELLÍN-COLOMBIA
E-mail:notaria29@notaria29medellin.com

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
República de Colombia
27/11/2013
181739TM059eACBR


REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Santander
NOTARIA 2A DEL CIRCULO
BUCARAMANGA

SOCIEDAD-TRIPLEX-SANTANDER-LTDA -- SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION VALORIZACION -- PREDIO No.010604450002000 -- DIRECCION: K 18C 8N 50 BR VILLA ROSA -- VALIDO HASTA EL **31 DICIEMBRE DE 2013** -- EXPEDIDO EN BUCARAMANGA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2013. .....

SE AGREGA(N) Y PROTOCOLIZA(N) EL SIGUIENTE PAZ Y SALVO DE VALORIZACION: CERTIFICACION VAL **No.227396** -- EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA -- CERTIFICA QUE: SOCIEDAD-TRIPLEX-SANTANDER-LTD -- SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION DE VALORIZACION - PREDIO No.010604450002000 -- DIRECCION: K 18C 8N 50 BR VILLA ROSA DE BUCARAMANGA -- VALIDO HASTA: **23 DE ENERO DEL 2014** -- EXPEDIDO EN BUCARAMANGA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL 2013. .....

Extendida en las hojas de papel números: Aa011559083 / Aa011559082 / ----- Aa011559081 / Aa011566792 / Aa0115566791 / Aa011566790 / Aa011566789 / Aa011559080 /Aa011566857 ----------

---

DERECHOS NOTARIALES $ 4.577.202.oo ----------

HOJAS ORIGINAL $ 26.100.oo ----------

HOJAS COPIAS $ 182.700.oo ----------

RETENCION EN LA FUENTE $ -0----------

FONDO NACIONAL DE NOTARIADO $ 19.450.oo ----------

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO $ 19.450.oo ----------

Según Decreto 1681 del 16 de septiembre de 1996; Modificado por el Decreto 0188 del 12 de Febrero de 2013 .....

PAGO POR IVA $ 768.528.oo Según Ley 633 del 29 de diciembre de 2.000 artículo 468 del Estatuto Tributario. ------ **A los otorgantes se les ADVIRTIO** que deben presentar esta escritura para su registro en la oficina correspondiente, **dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento,** cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. ---- Se les leyó el presente

SONIA PATRICIA GONZALEZ GELVEZ
Notaria (E) del Circulo
Bucaramanga

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Cadena S.A.

instrumento y lo aprobaron por hallarlo conforme a los datos presentados, firman por ante mí, LA NOTARIA QUE DOY FE. .....

LO ESCRITO EN OTRO TIPO DE LETRA, SI VALE ----------

MARTHA PATRICIA OVALLE CRUZ

FELIX ANTONIO RINCON LEON

ALICIA MARIA SOTO ARANGO

LA NOTARIA SEGUNDA, (E)

SONIA PATRICIA GONZALEZ GELVEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Santander
NOTARIA 2a DEL CIRCULO
BUCARAMANGA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ES FIEL SEGUNDA COPIA (FOTOCOPIA) TOMADA DE SU ORIGINAL NÚMERO 6227 DE FECHA DICIEMBRE 26 DE 2013 QUE EXPIDO EN VEINTIUN (21) HOJAS CON DESTINO A: FELIX ANTONIO RINCON LEON Y NO PRESTA MERITO EJECUTIVO.

BUCARAMANGA, DICIEMBRE 27 DE 2013

LA NOTARIA SEGUNDA (E).

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Santander
NOTARIA 2a DEL CIRCULO
BUCARAMANGA

SONIA PATRICIA GONZALEZ GELVEZ
NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CÍRCULO DE
BUCARAMANGA

C0044622772

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

82/10/2013 191626UBC6A6658

SONIA PATRICIA GONZALEZ GELVEZ
Notaria Segunda (E) del Circulo
Bucaramanga